



ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las doce horas y treinta minutos del día 21 de noviembre de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercada y García-Loygorri, Coordinador del Área de Presidencia, Economía y Hacienda, en sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, en virtud del decreto del Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 19 de noviembre de 2014 como Presidente de la Mesa; el representante municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación como vocales; así mismo asisten D^a M^a Jesús Martínez del Campo del Grupo Municipal del Partido Popular, con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 de la "DIRECCIÓN FACULTATIVA, CONTROL DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SELLADO Y CLAUSURA DEL CENTRO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, SITO EN CTRA. DE VALMADRID KM. 5,5 DE ZARAGOZA, FASE I".

En primer lugar por parte del Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la misma de que las empresas a las que se les había requerido para subsanar la documentación administrativa, lo han hecho en tiempo y forma y por tanto se les declara admitidas a la licitación a todas ellas.

La representante del Grupo Municipal del Partido Popular M^a Jesús Martínez del Campo, pone de manifiesto que en el informe de Intervención obrante en el expediente de fecha 22 de julio de 2014, en su penúltimo párrafo hace referencia a la "cautela expuesta", y solicita que se aclare a que cautela se refiere. La representante de la Intervención manifiesta que la cautela se refiere a que el presente contrato de servicios esta vinculado al de la obra del mismo nombre, y que por tanto se trata de plazos de ejecución coincidentes, sin perjuicio de que el informe sea favorable.

A continuación y en acto público con la asistencia de los representantes de las plicas 1,4,5,6, y 9 se procede a informar por parte del Secretario de la Mesa que en el plazo establecido han subsanado la documentación administrativa las plicas núms. 3,4,6,8,9, por lo que se admiten a la licitación. Las plicas núms. 1,2,5,7 y 10 ya fueron admitida en la Mesa celebrada en fecha 30 de octubre de 2014 al ser su documentación administrativa correcta.

Seguidamente y en acto público se procede a la apertura de sobre 2 de las plicas admitidas a la licitación que son las siguientes:

Plica 1.- GRUPOTEC SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.

Plica 2.- IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.

Plica 3.- UTE LOSAN INGENIERIA, S.L.-SERINTOP SOLANAS, S.L.

Plica 4.- UTE UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P.U.-CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA, S.L.

Plica 5.- UTE EIC ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.-CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERÍA, S.A. "CADISA".

Plica 6.- UTE COMENGE Y SOPENA INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.L.P.-CONSULNIMA, S.L.

Plica 7.- **ESTRATEGIAS DE INGENIERÍA Y DESARROLLO EID, S.L.**

Plica 8.- **SGS TECNOS, S.A.**

Plica 9.- **TYPSA INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS.**

Plica 10.- **IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A.U.**

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Técnico de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de acuerdo con lo previsto en el Pliego, respecto al contenido del sobre núm. 2 presentado por los licitadores, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario – CERTIFICO

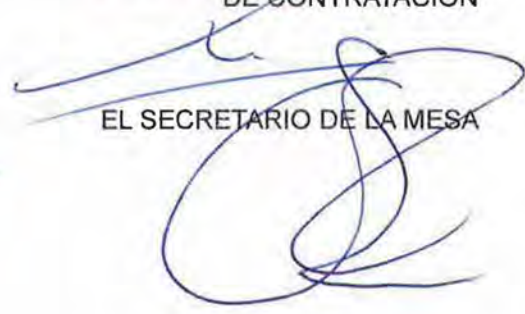
EL INTERVENTOR GENERAL



EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN



EL SECRETARIO DE LA MESA